



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA ÚNICO DE LAS ESPECIALIZACIONES EN
DERECHO

PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DEL
DERECHO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE
SERVIDORES PÚBLICOS

Diciembre de 2006

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

ÍNDICE

PRIMER SEMESTRE

	Pág.
TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD	3
REGIMEN JURÍDICO DEL SERVIDOR PÚBLICO	9
DERECHO PRESUPUESTARIO	14
CURSO OPTATIVO	

SEGUNDO SEMESTRE

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RESARCITORIA	20
RESPONSABILIDAD PENAL	26
RESPONSABILIDAD POLÍTICA	32
CURSO OPTATIVO	

TERCER SEMESTRE

SISTEMAS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	38
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	44
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	49
CURSO OPTATIVO	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL SISTEMA
DE RESPONSABILIDAD
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Programa de actividad académica

SEMESTRE PRIMERO

Denominación: Teoría de la responsabilidad

Clave:	Año:	Campo de conocimiento: Derecho	No. Créditos: 6
Carácter: Obligatorio	Horas		Horas al semestre
Tipo:	Teoría:	Práctica:	Horas por semana
	X		
Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre		

Actividad académica con seriación: NO

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general: El alumno (a): Conocerá, desde un enfoque de Teoría del Derecho, los tipos de responsabilidad jurídica en la que pueden incurrir los operadores jurídicos, así como las posiciones teóricas del positivismo y del realismo sociológico que han tenido mayor influencia en la construcción del concepto de responsabilidad.

Objetivos específicos: El alumno (a): Conocerá y delimitará el concepto y tipos de responsabilidad jurídica.

UNIDAD I. CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el concepto de responsabilidad y lo ubicará dentro de los conceptos jurídicos fundamentales.

- 1.1 La responsabilidad como concepto jurídico fundamental
- 1.2 Los conceptos jurídicos fundamentales
- 1.3 El concepto de responsabilidad
- 1.4 Los elementos de la responsabilidad

Horas teóricas: 12.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD II. LOS TIPOS DE RESPONSABILIDAD

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá las diferencias entre la teoría de la responsabilidad civil y la teoría de la responsabilidad en el ámbito penal.

- 2.1 El paradigma de la responsabilidad penal
 - 2.1.1 La responsabilidad por culpa
 - 2.1.2 La ofensa
 - 2.1.2 El objetivo de la pena: el reproche social
 - 2.1.3 Los procedimientos e interpretación en materia penal
 - 2.1.4 El contenido de la sanción: encarcelamiento y estigma
- 2.2 El paradigma de la responsabilidad civil
 - 2.2.1 La responsabilidad por resultado
 - 2.2.2 El daño
 - 2.2.3 El objetivo de la distribución: La restitución
 - 2.2.4 Los procedimientos y la interpretación en materia civil.
 - 2.2.5 La sanción civil: composición y compensación.

Horas teóricas: 12.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD III. TEORÍAS JURÍDICAS SOBRE LA RESPONSABILIDAD

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá las principales posiciones teóricas desarrolladas en torno al concepto de responsabilidad.

- 3.1 El concepto de responsabilidad en Kelsen
- 3.2 El concepto de responsabilidad en Hart
- 3.3 El concepto de responsabilidad en Ross
- 3.4 El concepto de responsabilidad de Pablo Larrañaga

Horas teóricas: 24.

Horas prácticas: 0

Total de horas teóricas: 48

Total de horas prácticas: 0

Suma total de horas: 48

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- CÁRDENAS GRACIA, J. y MIJANGOS BORJA, M. L., y Estado de Derecho y Corrupción, Porrúa, México, 2005.
- DELGADILLO GUTÉRRERZ, L. H., El Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos, 2ª ed, México, Porrúa, 1998.
- LARRAÑAGA, P., El concepto de responsabilidad. Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política, México, Fontamara, 2000.
- MARQUEZ GÓMEZ, D., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ATIENZA, M., Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos, Ariel, Barcelona, 1996.
- FERRAJOLI, L., Derecho y razón. Teoría del galantismo penal, Trotta, Madrid, 1995.
- DELGADILLO GUTÉRRERZ, L. H., El Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos, 2ª ed, México, Porrúa, 1998.
- GARZÓN VALDÉZ, E., Calamidades, Gedisa, Barcelona, 2004.
- LARRAÑAGA, P., El concepto de responsabilidad. Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política, México, Fontamara, 2000.
- LÓPEZ OLVERA, A., y CIENFUEGOS SALGADO, D., y Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos, IIJ-UNAM, 2005.
- NINO, C. S., Consideraciones sobre la dogmática jurídica, UNAM, México, 1974.
- Los límites de la responsabilidad penal. Buenos Aires, Astrea, 1980.
- Introducción al análisis del Derecho, Ariel, Barcelona, 1987.
- NIETO, S., y Medina Pérez, Y., Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal, UNAM, México, 2005.
- TAMAYO Y SALMORÁN, R., Voz. Responsabilidad, en Enciclopedia Jurídica Mexicana, UNAM, México, 2002.

Sugerencias didácticas		Sugerencias de evaluación	
Exposición del maestro	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Exámenes finales	()
Seminarios	()	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia a prácticas	()
Trabajos de investigación	(X)	Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar	()
Mesas redondas	()	Asistencia a clases	(X)
Discusión de casos reales en grupo	()	Presentación de una tesina	(X)
Proyector de láminas y acetatos	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)
Investigación de campo	()		
Conferencia por Philips 6-6	()	De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.	
Profesores invitados	(X)		
Técnica de panel	()		
Lluvia de ideas	()		Porcentaje
Solución de casos prácticos por los alumnos	()	Exámenes parciales	35%
Técnica de debate	()	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Otras: a elección del Profesor	(X)	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.		Elaboración de una tesina	50%
Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la		La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	

extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO: Doctor en Derecho, especialista en teoría jurídica contemporánea y con obra escrita en materia de responsabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL SISTEMA
DE RESPONSABILIDAD
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Programa de actividad académica

SEMESTRE PRIMERO

Denominación: Régimen jurídico del servidor público

Clave:	Año:	Campo de conocimiento: Derecho	No. Créditos: 6
--------	------	--------------------------------	-----------------

Carácter: Obligatorio	Horas		Horas por semana	Horas al semestre
Tipo:	Teoría:	Práctica:	3	48
	X			

Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre
------------------	---------------------------------

Actividad académica con seriación: NO

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general: El alumno (a): Conocerá, desde un enfoque de la dogmática jurídica, el estatuto jurídico del servidor público en México.

Objetivos específicos: El alumno (a): Conocerá y examinará el estatuto del servidor público en México.

UNIDAD I. REGIMEN JURÍDICO DEL SERVIDOR PÚBLICO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará sobre el concepto de servidor público y los elementos que conforman su estatuto jurídico

- 1.1 Concepto de servidor público
- 1.2 Naturaleza jurídica de la relación laboral
- 1.3 Estatuto jurídico de los servidores públicos
 - 1.3.1 Remuneración
 - 1.3.2 Estabilidad
 - 1.3.3 Obligaciones jurídicas

Horas teóricas: 18.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD II. CARACTERÍSTICAS DEL ESTATUTO JURÍDICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá los diferentes marcos jurídicos que regulan la actividad de los servidores públicos en México.

- 2.1 El servidor público en el Poder Legislativo Federal
- 2.2 El servidor público en el Poder Ejecutivo Federal
- 2.3 El servidor público en el Poder Judicial de la Federación
 - 2.3.1 Derecho Constitucional Procesal
 - 2.3.2 Remuneración
 - 2.3.3 Independencia
 - 2.3.4 Carrera Judicial
 - 2.3.5 Estabilidad
- 2.4 El servidor público en los órganos constitucionales autónomos

Horas teóricas: 30.
Horas prácticas: 0.

Total de horas teóricas: 48.
Total de horas prácticas: 0.
Suma total de horas: 48.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ARROYO HERRERA, J. F., Régimen jurídico del servidor público, México, Porrúa, 1995.
- CARDENAS, R. F., Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México, México, Porrúa, 1982.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 4 ed, Porrúa, México, 2001.
- LÓPEZ OLVERA, A. y CIENFUEGOS SALGADO, D., Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos, IJ-UNAM, 2005.
- ORTIZ SOLTERO, Sergio. M., Responsabilidades legales de los servidores públicos, 2ª ed, Porrúa, México, 2001.
- JUAREZ MEJÍA, G. H., La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales, Porrúa, México, 2002.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- FERNÁNDEZ RUIZ, J., Derecho Administrativo, MacGraw Hill, México, 1998.
- LANZ CÁRDENAS, J.T., La Contraloría y el Control Interno en México, F.C.E, México, 1987.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, P.G.R, México, 2000.
- V.V. A.A. Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.

Sugerencias didácticas		Sugerencias de evaluación	
Exposición del maestro	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Exámenes finales	()
Seminarios	()	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia a prácticas	()
Trabajos de investigación	(X)	Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar	()
Mesas redondas	()	Asistencia a clases	(X)
Discusión de casos reales en grupo	()	Presentación de una tesina	(X)
Proyector de láminas y acetatos	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)
Investigación de campo	()		
Conferencia por Philips 6-7	()	De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.	
Profesores invitados	(X)		
Técnica de panel	()		
Lluvia de ideas	()		Porcentaje
Solución de casos prácticos por los alumnos	()	Exámenes parciales	35%
Técnica de debate	()	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Otras: a elección del Profesor	(X)	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.		Elaboración de una tesina	50%
Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no		La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	

pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO: Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad de servidores públicos, de preferencia con experiencia profesional en contralorías o contadurías mayores de hacienda.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL SISTEMA
DE RESPONSABILIDAD
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Programa de actividad académica

SEMESTRE PRIMERO

Denominación: Derecho presupuestario

Clave:	Año:	Campo de conocimiento: Derecho	No. Créditos: 6
Carácter: Obligatorio	Horas		Horas al semestre
Tipo:	Teoría:	Práctica:	Horas por semana
	X		
Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre		

Actividad académica con seriación: NO

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general: El alumno (a): Conocerá, desde un enfoque del Derecho Constitucional y Administrativo, los antecedentes históricos, principios generales de Derecho Presupuestario y la relación entre presupuesto y responsabilidad de los servidores públicos.

Objetivos específicos: El alumno (a): Conocerá y examinará el Derecho presupuestario, así como su relación con la responsabilidad de los servidores públicos.

UNIDAD I. ANTECEDENTES DEL DERECHO PRESUPUESTARIO EN MÉXICO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá la evolución y tópicos principales del Derecho Presupuestario en México y su vinculación con la responsabilidad de los servidores públicos.

1.1 Antecedentes del Derecho Presupuestario

Horas teóricas: 8.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD II. PRINCIPIOS DEL DERECHO PRESUPUESTARIO EN MÉXICO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá los principios del Derecho Presupuestario en México y en el mundo, y su vinculación con la responsabilidad de los servidores públicos.

- 2.1 Principios generales del derecho presupuestario
- 2.2 Principios constitucionales en México
- 2.3 Principios legales
- 2.4 Interpretación judicial

Horas teóricas: 18.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD III. LA NATURALEZA JURÍDICA DEL PRESUPUESTO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el debate sobre la naturaleza jurídica del presupuesto y las principales resoluciones que sobre la materia han emitido los órganos del Poder Judicial de la Federación.

- 3.1 Naturaleza Jurídica del Presupuesto
- 3.2 Concepto de presupuesto
- 3.3 La acción de inconstitucionalidad 4/1998

- 3.4 La controversia constitucional 19/2004
- 3.5 Efectos de la naturaleza jurídica del presupuesto
- 3.6 Gastos públicos
 - 3.6.1 El concepto de gastos públicos
- 3.7 Gastos fiscales
 - 3.7.1 El concepto de gastos fiscales
 - 3.7.2 La prohibición en México

Horas teóricas: 22.

Horas prácticas: 0.

Total de horas teóricas: 48.

Total de horas prácticas: 0.

Suma total de horas: 48.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- DE LA GARZA, S., Derecho financiero Mexicano, 18 ed, Porrúa, México, 2000.
- FAYA VIESCA, J., Finanzas Públicas, 4a. ed, Porrúa, México, 1998.
- LANZ CÁRDENAS, J. T., La Contraloría y el Control Interno en México, F.C.E., México, 1987.
- MIJANGOS BORJA, M. L., La naturaleza jurídica del presupuesto y la acción de inconstitucionalidad 4/1998, Revista Cuestiones Constitucionales, número 2, UNAM, México, 2000.
- PRIEGO ALVAREZ, F., Introducción al Derecho Presupuestario, Porrúa, México, 2004.
- UGALDE, L. C., Vigilando al Ejecutivo, Miguel Angel Porrúa, México, 2002

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- DELGADILLO GUTIERREZ L. H. y LUCERO ESPONISA, M., Elementos de Derecho Administrativo, Limusa, México, 1997.
- FERNÁNDEZ RUIZ, J., Derecho Administrativo, MacGraw Hill, México, 1998.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E., Curso de Derecho Administrativo, Civitas, Madrid, 1997.
- LÓPEZ OLVERA, A. y CIENFUEGOS SALGADO, D., Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos, IIJ-UNAM, 2005.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, PG.R, México, 2000.
- V.V. A.A., Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.

Sugerencias didácticas		Sugerencias de evaluación	
Exposición del maestro	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Exámenes finales	()
Seminarios	()	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia a prácticas	()
Trabajos de investigación	(X)	Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar	()
Mesas redondas	()	Asistencia a clases	(X)
Discusión de casos reales en grupo	()	Presentación de una tesina	(X)
Proyector de láminas y acetatos	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)
Investigación de campo	()		
Conferencia por Philips 6-8	()	De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.	
Profesores invitados	(X)		
Técnica de panel	()		
Lluvia de ideas	()		Porcentaje
Solución de casos prácticos por los alumnos	()	Exámenes parciales	35%
Técnica de debate	()	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Otras: a elección del Profesor	(X)	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.		Elaboración de una tesina	50%
Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no		La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	

pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO: Doctor en Derecho, especialista en Derecho Presupuestario y Derecho Constitucional, con conocimiento en materia de resoluciones jurisdiccionales sobre presupuesto, preferentemente con experiencia profesional en órganos legislativos o contadurías mayores de hacienda.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL SISTEMA
DE RESPONSABILIDAD
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Programa de actividad académica

SEMESTRE SEGUNDO

Denominación: Responsabilidad administrativa y resarcitoria

Clave:	Año:	Campo de conocimiento: Derecho	No. Créditos: 6
--------	------	--------------------------------	-----------------

Carácter: Obligatorio	Horas		Horas por semana	Horas al semestre
Tipo:	Teoría:	Práctica:	3	48
	X			

Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre
------------------	---------------------------------

Actividad académica con seriación: NO

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general: El alumno (a): Conocerá las principales características, elementos y sanciones de la responsabilidad administrativa, así como sus diferencias con la responsabilidad resarcitoria.

Objetivos específicos: El alumno (a): Conocerá y diferenciará la responsabilidad administrativa de la resarcitoria.

UNIDAD I. CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RESARCITORIA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará los conceptos de responsabilidad administrativa y resarcitoria.

- 1.1 Concepto de responsabilidad administrativa
- 1.2 Concepto de responsabilidad resarcitoria

Horas prácticas: 12.
Horas teóricas: 0.

UNIDAD II. MARCO JURÍDICO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá las obligaciones jurídicas de los servidores públicos.

- 2.1 Obligaciones de los servidores públicos

Horas prácticas: 8.
Horas teóricas: 0.

UNIDAD III. ELEMENTOS DEL ILÍCITO ADMINISTRATIVO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el concepto de ilícitos administrativos, sus principales elementos y el debate sobre los alcances de la arbitrariedad y la discrecionalidad.

- 3.1 El ilícito administrativo
- 3.2 El Acto u omisión que da origen a la infracción
- 3.3 Sujetos responsables de la infracción
- 3.4 Objeto de la infracción
- 3.5 Arbitrariedad y discrecionalidad

Horas prácticas: 18.
Horas teóricas: 0.

UNIDAD IV. SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará los tipos de sanciones administrativas.

4.1 Sanciones de la responsabilidad administrativa

Horas prácticas: 10.

Horas teóricas: 0.

Total de horas teóricas: 48.

Total de horas prácticas: 0.

Suma total de horas: 48.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- DELGADILLO GUTIERREZ L. H. y LUCERO ESPONISA, M., Elementos de Derecho Administrativo, Limusa, México, 1997.
- FERNÁNDEZ RUIZ, J., Derecho Administrativo, MacGraw Hill, México, 1998.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E., Curso de Derecho Administrativo, Civitas, Madrid, 1997.
- ORTIZ SOLTERO, S. M., Responsabilidades legales de los servidores públicos, 2ª ed, Porrúa, México, 2001.
- JUAREZ MEJÍA, G. H., La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales, Porrúa, México, 2002.
- LANZ CÁRDENAS, J. T., La Contraloría y el Control Interno en México, F.C.E., México, 1987.
- MARQUEZ GÓMEZ, D., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARROYO HERRERA, J. F., Régimen jurídico del servidor público, México, Porrúa, 1995.
- CARDENAS, R. F., Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México, México, Porrúa, 1982.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 4 ed, Porrúa, México, 2001.
- LÓPEZ OLVERA, A. y CIENFUEGOS SALGADO, D., Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos, IIJ-UNAM, 2005.
- NIETO, S. y MEDINA PÉREZ, Y., Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal, UNAM, México, 2005.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, P.G.R., México, 2000.
- V.V. A.A., Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.

Sugerencias didácticas		Sugerencias de evaluación	
Exposición del maestro	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Exámenes finales	()
Seminarios	()	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia a prácticas	()
Trabajos de investigación	(X)	Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar	()
Mesas redondas	()	Asistencia a clases	(X)
Discusión de casos reales en grupo	()	Presentación de una tesina	(X)
Proyector de láminas y acetatos	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)
Investigación de campo	()		
Conferencia por Philips 6-9	()	De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.	
Profesores invitados	(X)		
Técnica de panel	()		
Lluvia de ideas	()		Porcentaje
Solución de casos prácticos por los alumnos	()	Exámenes parciales	35%
Técnica de debate	()	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Otras: a elección del Profesor	(X)	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.		Elaboración de una tesina	50%
Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no		La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	

pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO: Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad de servidores públicos, preferentemente con experiencia profesional en procuradurías fiscales, tribunales administrativos u órganos de control.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL SISTEMA
DE RESPONSABILIDAD
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Programa de actividad académica

SEMESTRE SEGUNDO

Denominación: Responsabilidad Penal

Clave:	Año:	Campo de conocimiento: Derecho	No. Créditos: 6	
Carácter: Obligatorio	Horas		Horas por semana	Horas al semestre
Tipo:	Teoría:	Práctica:	3	48
	X			
Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre			

Actividad académica con seriación: NO

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general: El alumno (a): Conocerá las principales características, elementos y sanciones de la responsabilidad penal, así como el procedimiento de declaración de procedencia.

Objetivos específicos: El alumno (a): Conocerá las sanciones de la responsabilidad penal.

UNIDAD I. CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PENAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el concepto de responsabilidad penal y lo diferenciará de los demás conceptos de responsabilidad.

- 1.1 El Servidor público en el Código Penal y en la Constitución
 - a) Carácter de servidor público
 - b) Responsabilidad penal del servidor público a nivel constitucional
 - c) Reglas específicas de responsabilidad penal en el Código Penal

Horas teóricas: 6.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD II. DERECHO PENAL Y SERVIDORES PÚBLICOS

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Revisará los conceptos elementales de Derecho Penal en el sistema de responsabilidad de los servidores públicos.

- 2.1 Clasificación de penas y medidas de seguridad
- 2.2 Clasificación de penas y medidas de seguridad
- 2.3 Reincidencia
- 2.4 Prescripción de la acción penal

Horas teóricas: 14.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD III. LOS DELITOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará todos los tipos penales en los que puede incurrir un servidor público, sus penas y sus agravantes.

- 3.1 Delitos cometidos por servidores públicos
 - a) Ejercicio indebido de servicio público
 - b) Abuso de autoridad
 - c) Desaparición forzada de personas
 - d) Coalición de servidores públicos
 - e) Concusión
 - f) Intimidación
 - g) Ejercicio abusivo de funciones
 - h) Tráfico de influencia
 - i) Cohecho
 - j) Cohecho a servidores públicos extranjeros
 - k) Peculado
 - l) Enriquecimiento ilícito
- 3.2 Delitos contra la administración de justicia

Horas teóricas: 16.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD IV. DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá las etapas, procedimientos y casos prácticos del procedimiento de declaración de procedencia ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

- 4.1 Declaración de procedencia

Horas teóricas: 12.
Horas prácticas: 0.

Total de horas teóricas: 48.
Total de horas prácticas: 0.
Suma total de horas: 48.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ARROYO HERRERA, J. F., Régimen jurídico del servidor público, México, Porrúa, 1995.
- BUNSTER, A., La responsabilidad penal de los servidores públicos, en La responsabilidad de los servidores públicos, Porrúa, México, 1984.
- CARDENAS, R. F., Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México, México, Porrúa, 1982,
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 4 ed, Porrúa, México, 2001.
- LÓPEZ OLVERA, A. y CIENFUEGOS SALGADO, D., Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos, IIJ-UNAM, 2005.
- ORTIZ SOLTERO, S. M., Responsabilidades legales de los servidores públicos, 2ª ed, Porrúa, México, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- JUAREZ MEJÍA, G. H., La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales, Porrúa, México, 2002.
- MARQUEZ GÓMEZ, D., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, PG.R. México, 2000.
- V.V. A.A., Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.

Sugerencias didácticas		Sugerencias de evaluación	
Exposición del maestro	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Exámenes finales	()
Seminarios	()	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia a prácticas	()
Trabajos de investigación	(X)	Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar	()
Mesas redondas	()	Asistencia a clases	(X)
Discusión de casos reales en grupo	()	Presentación de una tesina	(X)
Proyector de láminas y acetatos	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)
Investigación de campo	()	De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.	
Conferencia por Philips 6-10	()		Porcentaje
Profesores invitados	(X)	Exámenes parciales	35%
Técnica de panel	()	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Lluvia de ideas	()	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
Solución de casos prácticos por los alumnos	()	Elaboración de una tesina	50%
Técnica de debate	()	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	
Otras: a elección del Profesor	(X)		
El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquellos que considere más relevantes o			

fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO: Doctor en Derecho, especialista en Derecho Penal o en Procesal Penal. Experiencia en procuración de justicia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL SISTEMA
DE RESPONSABILIDAD
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Programa de actividad académica

SEMESTRE SEGUNDO

Denominación: Responsabilidad Política

Clave:	Año:	Campo de conocimiento: Derecho	No. Créditos: 6	
Carácter: Obligatorio	Horas		Horas por semana	Horas al semestre
Tipo:	Teoría:	Práctica:	3	48
	X			
Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre			

Actividad académica con seriación: NO

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general: El alumno (a): Conocerá las causales, procedimientos, sanciones y órganos competentes para la aplicación de las responsabilidades políticas de los servidores públicos.

Objetivos específicos: El alumno (a): Conocerá la trascendencia de la responsabilidad política.

UNIDAD I. CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el concepto de responsabilidad política y lo diferenciará de los demás conceptos de responsabilidad.

- 1.1 Concepto de responsabilidad política
- 1.2 Antecedentes del Juicio Político

Horas teóricas: 9.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD II. MARCO JURÍDICO DE LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el marco constitucional y legal de la responsabilidad política en México, los sujetos de responsabilidad política, las conductas que dan origen a la responsabilidad y las autoridades competentes.

- 2.1 Marco constitucional y legal
 - 2.1.1 Sujetos de responsabilidad política
 - 2.1.2 Denuncia ciudadana
 - 2.1.3 Conductas que dan origen a la responsabilidad política
 - 2.1.4 Autoridades competentes
 - 2.1.5 Juicio político
- 2.2 Sanciones por responsabilidad política
 - 2.2.1 Recursos legales

Horas teóricas: 24.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD III. EL JUICIO POLÍTICO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el marco jurídico procedimental del juicio político en México.

3.1 Reglas aplicables en el procedimiento de juicio político

Horas teóricas: 15.

Horas prácticas: 0.

Total de horas teóricas: 48.

Total de horas prácticas: 0.

Suma total de horas: 48.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ARROYO HERRERA, J. F., Régimen jurídico del servidor público, México, Porrúa, 1995.
- CARDENAS, R. F., Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México, México, Porrúa, 1982,
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 4 ed, Porrúa, México, 2001.
- GONZÁLEZ OROPEZA, M., Voz: Juicio Político, Diccionario Jurídicos Mexicano, 2 ed, 1988, Porrúa-UNAM, México, 1988.
- ORTIZ SOLTERO, S. M., Responsabilidades legales de los servidores públicos, 2ª ed, Porrúa, México, 2001.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, PG.R, México, 2000.
- V.V.A.A., Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, Miguel Ángel Porrúa-Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.
- VALDES, C., El juicio político, México, 2004

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- JUAREZ MEJÍA, G. H., La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales, Porrúa, México, 2002.
- MARQUEZ GÓMEZ, D.I., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, PG.R, México, 2000.
- V.V. A.A., Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.

Sugerencias didácticas		Sugerencias de evaluación	
Exposición del maestro	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Exámenes finales	()
Seminarios	()	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia a prácticas	()
Trabajos de investigación	(X)	Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar	()
Mesas redondas	()	Asistencia a clases	(X)
Discusión de casos reales en grupo	()	Presentación de una tesina	(X)
Proyector de láminas y acetatos	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)
Investigación de campo	()		
Conferencia por Philips 6-11	()	De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.	
Profesores invitados	(X)		
Técnica de panel	()		
Lluvia de ideas	()		Porcentaje
Solución de casos prácticos por los alumnos	()	Exámenes parciales	35%
Técnica de debate	()	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Otras: a elección del Profesor	(X)	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.		Elaboración de una tesina	50%
Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la		La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	

extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO: Doctor en Derecho, especialista en Derecho Parlamentario o en responsabilidad de servidores públicos, con publicaciones en la materia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL SISTEMA
DE RESPONSABILIDAD
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Programa de actividad académica

SEMESTRE TERCERO

Denominación: Sistemas de control de la administración pública

Clave:	Año:	Campo de conocimiento: Derecho	No. Créditos: 6
Carácter: Obligatorio	Horas		Horas al semestre
Tipo:	Teoría:	Práctica:	48
	X		
Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre		

Actividad académica con seriación: NO

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general: El alumno (a): Conocerá los sistemas de fiscalización que realizan los órganos internos de control de las dependencias, entidades y órganos descentralizados de la administración pública; órganos constitucionales autónomos, así como los correspondientes a las auditorías superiores y contadurías mayores de hacienda.

Objetivos específicos: El alumno (a): Conocerá los sistemas de fiscalización internos de control.

UNIDAD I. EL CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá la tipología de control de la administración pública.

- 1.1 Clasificaciones del control
- 1.2 Control administrativo interno y externo
- 1.3 Control jurisdiccionales

Horas teóricas: 4.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD II. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá las características del procedimiento administrativo.

- 2.1 El procedimiento administrativo
 - 2.1.1 Inicio
 - 2.1.2 Trámite
 - 2.1.3 Terminación del procedimiento
 - 2.1.4 Impugnación

Horas teóricas: 8.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD III. EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el procedimiento sancionatorio en los órganos de control interno de la administración pública.

- 3.1 Procedimiento disciplinario
- 3.2 Normas internas de la Secretaría de la Función Pública
 - Mecanismos de impugnación
 - a) Revocación
 - b) Juicio de nulidad
- 3.3 Procedimiento contencioso
 - a) queja
 - b) Aclaración de sentencia

c) Recursos (reclamación y revisión)

Horas teóricas: 18.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD IV. EL CONTROL EXTERNO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el procedimiento sancionatorio en los órganos de control externo de la administración pública.

- 4.1 Control externo
- 4.2 Régimen constitucional de la Auditoría Superior de la Federación y de la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal
- 4.3 Relación entre órgano técnico y parlamento
- 4.4 Auditoría
- 4.5 Fincamiento de responsabilidades administrativas
- 4.6 Fincamiento de responsabilidades resarcitorias
- 4.7 El procedimiento ante el órgano auditor
- 4.8 El procedimiento ante la Procuraduría Fiscal
- 4.9 Medios de impugnación

Horas teóricas: 18.
Horas prácticas: 0.

Total de horas teóricas: 48.
Total de horas prácticas: 0.
Suma total de horas: 48.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- MARQUEZ GÓMEZ, D., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, PG.R, México, 2000.
- V.V. A.A., Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARROYO HERRERA, J. F., Régimen jurídico del servidor público, México, Porrúa, 1995.
- CARDENAS, R. F., Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México, México, Porrúa, 1982.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 4 ed, Porrúa, México, 2001.
- ORTIZ SOLTERO, S. M., Responsabilidades legales de los servidores públicos, 2ª ed, Porrúa, México, 2001.
- JUAREZ MEJÍA, G. H., La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales, Porrúa, México, 2002.
- LÓPEZ OLVERA, A. y CIENFUEGOS SALGADO, D., Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos, IJ-UNAM, 2005.

Sugerencias didácticas		Sugerencias de evaluación	
Exposición del maestro	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Técnicas de cuchienco	()	Exámenes finales	()
Seminarios	()	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia a prácticas	()
Trabajos de investigación	(X)	Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar	()
Mesas redondas	()	Asistencia a clases	(X)
Discusión de casos reales en grupo	()	Presentación de una tesina	(X)
Proyector de láminas y acetatos	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)
Investigación de campo	()		
Conferencia por Philips 6-12	()	De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.	
Profesores invitados	(X)		
Técnica de panel	()		
Lluvia de ideas	()		Porcentaje
Solución de casos prácticos por los alumnos	()	Exámenes parciales	35%
Técnica de debate	()	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Otras: a elección del Profesor	(X)	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.		Elaboración de una tesina	50%
Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar,		La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	

de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO: Doctor en Derecho, investigador o docente, con experiencia profesional en órganos de control.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL SISTEMA
DE RESPONSABILIDAD
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Programa de actividad académica

SEMESTRE TERCERO

Denominación: Transparencia y rendición de cuentas de los servidores Públicos

Clave:	Año:	Campo de conocimiento: Derecho	No. Créditos: 6
Carácter: Obligatorio	Horas		Horas al semestre
Tipo:	Teoría:	Práctica:	Horas por semana
	X		
Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre		

Actividad académica con seriación: NO

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general: El alumno (a): Conocerá los mecanismos de acceso a la información pública en México y de transparencia en el ejercicio presupuestal.

Objetivos específicos: El alumno (a): Conocerá los mecanismos de acceso a la información pública gubernamental; los elementos que le permitan verificar la existencia ó no de la transparencia y rendición de cuentas.

UNIDAD I. CONCEPTO DE TRANSPARENCIA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Argumentará sobre el concepto de transparencia y rendición de cuentas.

- 1.1 Concepto de transparencia
- 1.2 Concepto de rendición de cuentas
- 1.3 Transparencia y rendición de cuentas como elementos del Estado Democrático de Derecho

Horas teóricas: 20.

Horas prácticas: 0.

UNIDAD II. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá los sistemas de acceso a la información en México

- 2.1 El acceso a la información
 - 2.1.1. Objetivos de la LFTAIPG
 - 2.1.2. Sujetos obligados de la LFTAIPG
- 2.2 El procedimiento ante el Instituto Federal de Acceso a la Información
 - 2.2.1. IFAI
 - 2.2.1.1 Naturaleza jurídica
 - 2.2.1.2. Estructura
 - 2.2.2. Sistema de Solicitudes de Información
- 2.3 Medios de impugnación

Horas teóricas: 28.

Horas prácticas: 0.

Total de horas teóricas: 48.

Total de horas prácticas: 0.

Suma total de horas: 48.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ATIENZA, M., Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos, Ariel, Barcelona, 1996.
- CÁRDENAS GRACIA, J. y MIJANGOS BORJA, M. L., Estado de Derecho y Corrupción, México, Porrúa, 2005.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., El Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos, 2ª ed, México, Porrúa, 1998.
- MARQUEZ GÓMEZ, D., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003.
- NIETO, S. y MEDINA PÉREZ, Y., Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal, UNAM, México, 2005.
- SCHEDLER, A., ¿Qué es la rendición de cuentas?, en Cuadernos de Transparencia, N° 3, México, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ACKERMAN, J. M. y SANDOVAL, I., Leyes de acceso a la información en el mundo, en Cuadernos de Transparencia, N°7, México, 2005.
- ALEXANDER RUIZ, E. (Coord) Transparencia y rendición de cuentas, Fontarama, México, 2006.
- VILLANUEVA, E. y otros Derecho de acceso a la información pública en México, N° 1, Limac, México, 2005.
- GALEANA, P. (Coord.) Derecho a la información y Archivos públicos, N° 3, Limac, México, 2005.
- NAVA GOMAR, S. y otros Derecho de acceso a la información pública parlamentaria, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- CABALLERO JUÁREZ, J. A. y otros Derecho de acceso a la información en el poder judicial, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- CÁRDENAS GRACIA, J., Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentarias, UNAM, México, 2006.

Sugerencias didácticas		Sugerencias de evaluación	
Exposición del maestro	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Exámenes finales	()
Seminarios	()	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia a prácticas	()
Trabajos de investigación	(X)	Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar	()
Mesas redondas	()	Asistencia a clases	(X)
Discusión de casos reales en grupo	()	Presentación de una tesina	(X)
Proyector de láminas y acetatos	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)
Investigación de campo	()		
Conferencia por Philips 6-13	()	De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.	
Profesores invitados	(X)		
Técnica de panel	()		
Lluvia de ideas	()		Porcentaje
Solución de casos prácticos por los alumnos	()	Exámenes parciales	35%
Técnica de debate	()	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Otras: a elección del Profesor	(X)	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.		Elaboración de una tesina	50%
Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la		La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	

extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO: Doctora en Derecho o Doctor en Ciencias Políticas, especialista en transparencia y en derecho de acceso a la información con obra escrita en materia de responsabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL SISTEMA
DE RESPONSABILIDAD
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Programa de actividad académica

SEMESTRE TERCERO

Denominación: Responsabilidad patrimonial del Estado.

Clave:	Año:	Campo de conocimiento: Derecho	No. Créditos: 6
Carácter: Obligatorio	Horas		Horas al semestre
Tipo:	Teoría:	Práctica:	Horas por semana
	X		
Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre		

Actividad académica con seriación: NO

Objetivo(s) del curso:

Objetivo general: El alumno (a): Conocerá los antecedentes históricos, elementos y marco normativo de la responsabilidad patrimonial del estado.

Objetivos específicos: El alumno (a): Conocerá el marco normativo de la responsabilidad patrimonial del estado.

UNIDAD I. CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá los antecedentes y el concepto de responsabilidad patrimonial del estado.

- 1.1 Origen y evolución histórica de los sistemas más representativos sobre la responsabilidad patrimonial del Estado.
- 1.2 Antecedentes de la responsabilidad patrimonial en derecho mexicano y disposiciones jurídico-administrativas especiales.
- 1.3 La responsabilidad civil –subsidiaria y solidaria- del Estado y el nuevo sistema de responsabilidad patrimonial.
- 1.4 Fundamento y naturaleza de la responsabilidad patrimonial del Estado.
- 1.5 Relación jurídica obligacional de la responsabilidad patrimonial del Estado.
- 1.6 Incorporación del sistema en México.

Horas teóricas: 30.
Horas prácticas: 0.

UNIDAD II LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO EN MÉXICO

- 2.1 El artículo 113 constitucional
- 2.2 La Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
- 2.3 Las leyes locales de Responsabilidad Patrimonial del Estado

Horas teóricas: 18.
Horas prácticas: 0.

Total de horas teóricas: 48.
Total de horas prácticas: 0.
Suma total de horas: 48.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- CASTRO ESTRADA, A., Responsabilidad patrimonial del Estado, Porrúa, México, 1997.
- Nueva Garantía constitucional: la responsabilidad patrimonial del Estado, Porrúa, México, 2002.
- MARÍN GONZÁLEZ, J. C., La responsabilidad patrimonial del Estado, México, Porrúa, 2004.
- TRON PETIT, J. C., La responsabilidad patrimonial del Estado, Revista del Instituto de la Judicatura Federal, Número 20, febrero de 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- CASTRO ESTRADA, A., El sistema jurídico de responsabilidad patrimonial del Estado y su estatuto constitucional y legal en México, El Foro, Decimotercera época, Tomo XVII, Número 2, Segundo Semestre 2004, México, pp. 15-46.
- SEPÚLVEDA I, R., DE SILVA GUTIÉRREZ, G., La responsabilidad patrimonial del Estado en México. una realidad jurídica aún pendiente, ARS IURIS, número 22, 1999, Universidad Panamericana, México, pp. 183-208.

Sugerencias didácticas		Sugerencias de evaluación	
Exposición del maestro	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Técnicas de cuchienco	()	Exámenes finales	()
Seminarios	()	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia a prácticas	()
Trabajos de investigación	(X)	Concurso entre los alumnos sobre un(os) temas(s) a desarrollar	()
Mesas redondas	()	Asistencia a clases	(X)
Discusión de casos reales en grupo	()	Presentación de una tesina	(X)
Proyector de láminas y acetatos	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)
Investigación de campo	()	De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.	
Conferencia por Philips 6-14	()		
Profesores invitados	(X)		
Técnica de panel	()		
Lluvia de ideas	()		Porcentaje
Solución de casos prácticos por los alumnos	()	Exámenes parciales	35%
Técnica de debate	()	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Otras: a elección del Profesor	(X)	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.		Elaboración de una tesina	50%
Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o		La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	

fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO: Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad patrimonial del Estado.